

# CUENTA PÚBLICA 2015

---

## CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** de la **Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional** (COFAA-IPN) fue de 399,365.4 miles de pesos, cifra inferior en 4.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en el rubro de Gastos de Operación en 22.5%, y el menor ejercicio en el rubro de inversión física en 57.1% con respecto al aprobado, debido principalmente a que por 2° año consecutivo esta comisión no ha tenido presupuesto original de recursos fiscales para capítulo 5000 y aunado a esto la reducción considerable de la captación de recursos provenientes de donativos en 2015, ya que a finales de 2014 inicio una inconformidad que se esparció entre los alumnos debido a un cambio de reglamento que a su vez implicó un cambio en plan de estudios del IPN afectando de manera directa dicha captación.

#### GASTO CORRIENTE

- El presupuesto pagado en **Gasto Corriente** observó una variación mayor en 9.2%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor presupuesto pagado de 4.6% con respecto al presupuesto aprobado, debido a los movimientos de ampliación del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
    - Ampliación de Acreditación por años de servicio por 196.2 miles de pesos, Prima Vacacional y Dominical por 16.4 miles de pesos y Prestaciones establecidas por condiciones de Trabajo por 8.9 miles de pesos, conforme a la adecuación presupuestaria No.2015-11-710-3567, a efecto de cubrir el costo de las medidas salariales autorizadas, de conformidad con los oficios números 315-A-01182 y 307-A-1024, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la de la SHCP.
    - Ampliación Presupuestaria por 1,591.5 miles de pesos, que tiene la finalidad de adecuar los recursos de diversas unidades administrativas para que estén en posibilidad de solventar diversos compromisos de pago, con fundamento a lo señalados en los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 97 del Reglamento de la misma Ley y 35 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la SEP.
    - Ampliación por 2,440.2 miles de pesos, de acuerdo a las adecuaciones presupuestarias No.2015-11-710-8071 y 2015-11-710-8072, a efecto de cubrir el incremento salarial del 3.4% al personal Docente, Administrativo, Técnico y Manual (Base y Confianza) y Personal Técnico y de Confianza, de conformidad con los oficios números 307-A-3705 Y 315-A-02909 así como la memoria de cálculo respectiva, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
    - Ampliación por 3,595.1 miles de pesos que tiene como propósito alinear recursos con el fin de cubrir diversos gastos de la Unidad responsable. La SEP manifiesta que dará cumplimiento a lo establecido por el artículo 1 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 y de conformidad con los oficios No.315-A-00208, 307-A-0043, 307-A-4201 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Política y Control Presupuestario.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- Reducción del 10.0% en las partidas 12101 "Honorarios" realizado a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades MAPE del presupuesto anual de Recursos Captados por donativos, a fin de cumplir con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio 307-A.- 022 de fecha 09 de enero de 2015 y el No. 307-A-0264 de fecha 6 de febrero de 2015, conforme al Folio de Adecuación No. 2015-11-L6H-1.
  - Se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias con apoyo de cabeza de sector para los movimientos de calendario compensado de recursos.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró presupuesto pagado mayor en 22.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, y reducciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
- En **Materiales y Suministros** se registró un mayor presupuesto pagado de 38.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
    - Reducción líquida por 358.7 miles de pesos, que tiene como finalidad dar cumplimiento a la medida de reducción del presupuesto del Ramo 11, como parte de la aplicación de las medidas preventivas de ajuste del gasto, conforme a las adecuaciones presupuestarias con número de folio .2015-11-710-298 y 2015-11-710-700.
    - Modificación compensada de Recursos captados por donativos, conforme al Folio de Adecuación de flujo de efectivo 2015-11-L6H-5 transfiriendo del capítulo 3000 Servicios Generales del programa E021 por un monto de 5,335.6 miles de pesos al capítulo 2000 Materiales y Suministros de los programas E007, E010 y E021 por los montos de 718.4 miles de pesos, 365.1 miles de pesos y 4,252.1 miles de pesos respectivamente, con la finalidad de darle suficiencia a este capítulo del gasto y estar en posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos con las Dependencias Politécnicas.
  - En **Servicios Generales** se registró un mayor presupuesto pagado de 17.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
    - Reducción líquida por 1,620.2 miles de pesos, que tiene como finalidad dar cumplimiento a la medida de reducción del presupuesto del Ramo 11, como parte de la aplicación de las medidas preventivas de ajuste del gasto, conforme a las adecuaciones presupuestarias con número de folio .2015-11-710-298 y 2015-11-710-700.
    - Modificación compensada de Recursos captados por donativos, conforme al Folio de Adecuación de flujo de efectivo 2015-11-L6H-5 transfiriendo del capítulo 3000 Servicios Generales del programa E021 por un monto de 5,335.6 miles de pesos al capítulo 2000 Materiales y Suministros de los programas E007, E010 y E021 por los montos de 718.4 miles de pesos, 365.1 miles de pesos y 4,252.1 miles de pesos respectivamente, con la finalidad de darle suficiencia a este capítulo del gasto y estar en posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos con las Dependencias Politécnicas.
    - Modificación compensada de recursos propios que permita transferir recursos del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de las carteras 1411L6H0002 un monto de 18,231.2 miles de pesos y de la 1411L6H0001 15,610.4 miles de pesos, las que suman un monto de 33,841.7 miles de pesos, dicho monto se destinará al capítulo 3000 Servicios Generales con el fin de cubrir diversas necesidades que requiere la Comisión.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor presupuesto pagado de 7.9%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - Afectación presupuestal por 20,497.7 miles de pesos que se instrumenta con la finalidad de transferir recursos del IPN a la COFAA-IPN con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestal para cubrir el pago de becas de los alumnos del instituto, conforme a la adecuación presupuestal No. 2015-11-710-9255.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, la Comisión reflejó 5.0 miles de pesos en el presupuesto aprobado y modificado en el ejercicio 2015, el cual se reflejó en la partida 39501 “penas, multas, accesorios y actualizaciones”, quedando disponible el recurso al cierre del ejercicio.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión**. - Aun cuando de origen no se tiene presupuesto aprobado de recursos fiscales para el capítulo 5000, durante el ejercicio 2015 se pudieron cubrir necesidades de las dependencias politécnicas en los tres niveles, ya que se contó con un presupuesto aprobado de recursos propios por 88,120.0 miles de pesos, como se explica a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado mostró un decremento de 57.1% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
    - El presupuesto pagado de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue menor con relación al presupuesto modificado, debido a la baja captación de recursos, debido en gran manera a los problemas que imperaron en el Instituto Politécnico Nacional con los estudiantes y toda vez que los donativos son voluntarios para el proceso de inscripción y reinscripción.
    - Modificación compensada de recursos propios que permita transferir recursos del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de las carteras 1411L6H0002 un monto de 18,231.2 miles de pesos y de la 1411L6H0001 15,610.4 miles de pesos, las que suman un monto de 33,841.7 miles de pesos, dicho monto se destinará al capítulo 3000 Servicios Generales con el fin de cubrir diversas necesidades que requiere la Comisión. Asimismo, se transfieren recursos de las carteras 1411L6H0001 por un monto de 7,274.8 miles de pesos y de la 1411L6H0002 la cantidad de 5,099.4 miles de pesos, con el fin de darle suficiencia presupuestaria a la cartera 1411L6H003 por un monto total de 12,374.2 miles de pesos.
    - Modificación compensada de Recursos captados por donativos, conforme al Folio de Adecuación de flujo de efectivo 2015-11-L6H-5 transfiriendo del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de la cartera 1411L6H0003 a la cartera 1411L6H0002 por un monto de 6,878.0 miles de pesos con el fin de cubrir diversas necesidades que requiere la Comisión.
    - En *Inversión Pública* no se ejercieron recursos toda vez que esta Comisión no tiene autorizado techo en este rubro.
    - En *Otros de Inversión Física* no se ejercieron recursos toda vez que esta Comisión no tiene techo autorizado en este rubro.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** la Comisión no aplicó recursos
  - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos toda vez que esta Comisión no tiene techo autorizado en este rubro.

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2015 la COFAA-IPN su presupuesto pagado a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo comprende la función Educación y el tercero comprende la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ En la **Finalidad Gobierno** se canalizan los recursos que apoyarán al funcionamiento de la Contraloría Interna de esta Comisión, mismos que representaron un 1.9% del total de los recursos pagados.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se pagaron 7,438.2 miles de pesos, que representaron el 100.7% con respecto al presupuesto aprobado.
      - En su mayoría corresponden al pago de la nómina del personal adscrito a la Contraloría Interna en la COFAA-IPN, y al impuesto sobre nómina que genera la misma, y en menor porcentaje los gastos por concepto de materiales y suministros.
  - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de los recursos pagados, al representar el 73.5% del ejercicio presupuestario total pagado, y presentó un decremento de 11.0%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN en apoyo al propio Instituto para el mejor desempeño de sus funciones.
    - A través de la **función Educación** se pagaron 293,800.6 miles de pesos, lo que representa el 89.0% con respecto al aprobado.
      - Esta función comprende las sub-funciones de Educación Media Superior, Educación Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes, mediante esta función se canalizó el pago de las nóminas del personal que brinda apoyo a las actividades sustantivas en la COFAA-IPN, se suministró los insumos necesarios para el desempeño de la actividad primordial enfocada al proceso enseñanza\_ aprendizaje, el mantenimiento y equipamiento a los laboratorios y talleres de las Dependencias Politécnicas del IPN, tanto en el Distrito Federal como en el Área metropolitana, se otorgaron becas SIBE, becas BEIFI y apoyos económicos a los alumnos y profesores del Instituto Politécnico Nacional, así como el pago del programa de honorarios en apoyo a los Proyectos de Procuración de Fondos, de Planeación e Información Institucional y Operación y Supervisión Técnica.
  - ◆ En la **finalidad Desarrollo Económico** representó el 24.6% del ejercicio presupuestario total pagado, mostrando la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y equipamiento de los Centros de Lenguas extranjeras unidad Zacatenco y Santo Tomas, de la Dirección de Fomento Deportivo y la Dirección de Administración Escolar, así como los recursos radicados a los centros foráneos.
    - A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se canalizan los recursos por 98,126.6 miles de pesos, que representan el 119.9% respecto al presupuesto aprobado.
      - Esta función comprende la sub-función Investigación Científica, a través de la cual se atienden las necesidades de equipamiento, mantenimiento, suministro de materiales y consumibles de talleres y laboratorios de los centros de Investigación Científica y de Educación Continua; en los

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2015

centros de Lenguas Extranjeras unidad Zacatenco y Santo Tomas, así mismo, se proporciona todo lo necesario a la Dirección de Administración Escolar para el proceso de admisión escolar como son: impresión de cuadernillos que contienen las preguntas de los exámenes, las hojas de respuesta, se les compra toda la papelería que proporciona a los aspirantes para el llenado del examen, la adquisición de mantas y señalizaciones, se contrata los servicios de sanitarios, y los box lunch que proporciona al personal de apoyo, etc.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS.

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN en 2015, por unidades responsables:

La COFAA-IPN en su Programa de honorarios al 31 de diciembre de 2015 tiene autorizadas 25 plazas de acuerdo a lo siguiente:

<b>Contrataciones por Honorarios</b>			
<b>Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional</b>			
<b>(Pesos)</b>			
<b>UR</b>	<b>Descripción de Unidad Responsable</b>	<b>Total de Contratos</b>	<b>Presupuesto Pagado</b>
	<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>2,255,637</b>
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	25	2,255,637

FUENTE: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

## CUENTA PÚBLICA 2015

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b>					
<b>Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,363,057	1,363,057	1,869,609		
Dirección de Área	673,550	673,550	4,583,005		
Jefatura de Departamento	303,057	303,057	6,295,756		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	52,921	120,744	85,782,891	678,780	
Confianza	69,381	170,069	20,717,488	177,836	
<b>Categorías</b>					

FUENTE: Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.